

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO

CVE-2016-5394 *Información pública de la aprobación inicial del Plan Especial del sistema general portuario Faro del Pescador en Santoña.*

La Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo en sesión de fecha 30 de mayo de 2016, acordó aprobar inicialmente el Plan Especial del sistema general portuario "Faro del Pescador" en Santoña, sometiendo el mismo junto con el Estudio Ambiental Estratégico al trámite de información pública y audiencia singularizada durante el plazo de dos meses a que se refiere el artículo 76.1 en relación con el artículo 23.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria.

Durante el citado plazo, queda de manifiesto el Plan Especial y el documento ambiental en la Dirección General de de Urbanismo, sita en la calle Lealtad, número 14 - primer piso, de Santander, al objeto de que cualquier interesado pueda formular las alegaciones que estime pertinentes.

Santander, 7 de junio de 2016.

El secretario de la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo,
Emilio Misas Martínez.

2016/5394